

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitud de título de familia numerosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro del requerimiento se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Número expediente	Nombre y apellidos	Localidad
394/1999/270	María del Pilar Beleño Toledo	Motril
394/2011/13434	Mustapha El Kaitouni	Pinos Puente
394/2014/7215	Metu Selma Mohamed Ahmed	Montefrío
394/2013/1126	Antonia González Ruiz	Padul
394/2014/4926	Miguel Ángel Ramírez Sánchez	Granada
394/2016/4397	Gheorghe Retegan	Gualchos-Castelle de Ferro
394/2013/11285	Cristina Jiménez López	Santa Fe
394/2004/1758	Julián Fernández Castro	Granada
394/2017/3627	Diogenes Sánchez Cortes	Churriana de la Vega
394/2015/6178	Mohamed Amine Bennani	Granada
394/2017/2394	Estefanía Coello Martínez	Peligros
394/2005/1432	David Lynn Palmer	Nevada-Mairena
394/2016/13822	José Jurado Pacheco	Granada

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 7 de junio de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.